

VII CUMBRE PRESIDENCIAL • GRUPO DE RIO
SANTIAGO DE CHILE • OCTUBRE 1993

ATENCIÓN JAVIER L. EGANA

Este es el texto nuevo. Te marqué los párrafos reemplazados.

Ⓢ Hablé con Daniela Bustri: casi se 'desmayó'...

En Prensa Nacional están esperando fué OK al despacho sobre el CIP.

Ⓢ May

04.10.93



VII CUMBRE PRESIDENCIAL • GRUPO DE RÍO
SANTIAGO DE CHILE • OCTUBRE 1993

1.3. LA VII CUMBRE PRESIDENCIAL

La VII Cumbre Presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, más conocido como Grupo de Río, se realizará en Santiago, el 15 y 16 de octubre de 1993. La reunión fue acordada en la VI Cumbre, en Buenos Aires, en diciembre del año pasado, y es considerada el encuentro más importante del gobierno del Presidente Aylwin.

Las sesiones de trabajo se realizarán en el Hotel Carrera. En ellas participarán los Presidentes, ministros de Relaciones Exteriores y delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, todos miembros permanentes. Además, este año la delegación de El Salvador asistirá en representación de Centroamérica y la de Jamaica por el Caribe, regiones cuyos países tienen calidad rotativa ante el Grupo de Río.

A la VII Cumbre asisten, especialmente invitados, los secretarios ejecutivos o generales de la Aladi (Asociación Latinoamericana de Integración), el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), la Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Olade (Organización Latinoamericana de Energía), el Parlamento Latinoamericano y el SELA (Sistema Económico Latinoamericano).

El encuentro presidencial es precedido por las reuniones de coordinadores generales (12 y 13 de octubre) y cancilleres (14) del Grupo de Río.

Sistema de trabajo

El Grupo de Río mantiene un sistema de trabajo informal y flexible, para permitir una agenda abierta. Lo fundamental es el contacto directo y la posibilidad de establecer diálogos bilaterales que a veces permiten solucionar problemas y conflictos.

La flexibilidad ha sido característica básica de la agenda que se analiza en las reuniones del Mecanismo de Concertación Política latinoamericana desde su gestación, en 1986. Se trata de identificar los temas más relevantes para la región y someterlos a una discusión privada, libre y abierta entre los líderes de América Latina.

La tarea inicial la realizan los coordinadores generales, los cancilleres y sus asesores. Son los encargados de identificar, dentro del conjunto de temas políticos, económicos y sociales ocurridos durante el año y que afectan a la región, aquellos más importantes para ser sometidos al análisis de los Presidentes. No obstante, existe también la posibilidad de conversar sobre otros temas que cualquiera de los Jefes de Estado presentes quiera someter a revisión por sus pares.



La insistencia en conservar el carácter informal, manteniéndose como punto de concertación política, le ha permitido al Grupo operar a través de una estructura muy suelta y fácil de manejar.

Así, la Cancillería del país sede de la Cumbre Presidencial ejerce durante ese año la **Secretaría Pro Tempore** del Grupo. Existe también una instancia especial, de consulta rápida, llamada la "troika", y compuesta por la **Secretaría Pro Tempore**, la Cancillería del país que fue sede el año anterior y la del que lo será el próximo.

La práctica ha demostrado que una estructura fundamentalmente abierta como la del Grupo de Río dinamiza el diálogo y elimina formalismos innecesarios para la concertación política de las naciones.

Agenda

Los Presidentes se reunirán sin una agenda predeterminada, aunque con temas esenciales y de interés conjunto en las áreas política, económica y social.

En Cumbres anteriores, los Jefes de Estado y de Gobierno han revisado la situación internacional y su impacto político y económico en el continente. Han discutido sobre temas como las relaciones con Estados Unidos y Europa, el narcotráfico, el medio ambiente, la preservación y fomento del patrimonio cultural. Siempre dan especial atención a la estabilidad democrática de la región, la paz en Centroamérica y los procesos de cooperación e integración de América Latina.

Aun cuando no está determinada la agenda para la Cumbre de Santiago, existen ciertos temas que posiblemente serán analizados.

En lo político, y dado que el Grupo de Río nació y se ha fortalecido bajo el principio de la democracia en América Latina, se revisarían las situaciones de Haití, Guatemala y Nicaragua.

En lo social, lo fundamental lo constituye el trabajo en torno a la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, convocada por la Organización de las Naciones Unidas por iniciativa de Chile, y que se realizará en marzo de 1995, en Copenhague (Dinamarca). Será la primera oportunidad en la historia de la ONU en que los Jefes de Estado y de Gobierno se encuentren para analizar el desarrollo social como tema prioritario de la agenda internacional.

Al respecto, en la declaración final de la VI Cumbre del Grupo de Río, efectuada en Buenos Aires en diciembre de 1992, los Presidentes acordaron constituir un grupo de trabajo especial que preparara un documento sobre pobreza, desempleo y marginalidad para ser sometido a análisis en la próxima reunión. Dicho documento ya ha sido distribuido a los países miembros para que emitan sus opiniones, tarea que también será abordada por los Mandatarios en Santiago.

3

En lo económico, prevalecerían la progresiva integración latinoamericana y la preocupación que existe frente al término con éxito para la región de la Ronda Uruguay del GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio). Una materia probable de discusión sería la postura conjunta que se adoptará en la reunión, programada para diciembre de este año.

El 17 de septiembre, en Montevideo, el Grupo de Río aprobó una declaración que cuestiona el llamado Acuerdo Blair House entre Estados Unidos y la Comunidad Europea, porque representa, dijo, "un debilitamiento del proyecto de acta final, alejándolo de la apertura agrícola que nuestros países persiguen".

El Acuerdo Blair House, aprobado en Nueva York en noviembre de 1992, determinaría para las naciones europeas "una reducción del 36 por ciento en el monto de los subsidios a las exportaciones y 21 por ciento del volumen de las mismas".

Los países del Grupo de Río aceptaron el borrador de Acta Final presentada por el director general del GATT, Peter Sutherland, considerando que, aunque está lejos de satisfacer los objetivos y expectativas de Latinoamérica, en él existe la base de un resultado final equilibrado, sujeto a la garantía de un adecuado acceso a mercados.